

QUALITY FISH INDUSTRIAS PESQUERAS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cádiz, Recinto Interior de la Zona Franca de Cádiz, calle Vía Finlandia, s/n, el próximo día 2 de junio de 2004; a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 3 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y Propuesta de Aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión de los Administradores durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ratificación de la revocación del nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad, conforme a lo previsto en el artículo 153.3 del Reglamento del Registro Mercantil.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados y, en su caso, su elevación a público.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Cádiz, 13 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Miguel Osuna Molina.—21.173.

Anexo

Se informa a los sres. accionistas, que la documentación relativa a esta Junta General se encuentra a su disposición en el domicilio de la sociedad.

RADIO LOJA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de Administración, se convoca a los señores socios para la celebración de Junta General Ordinaria de la Compañía, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2004 a las diecinueve horas en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2004 a igual hora en segunda, para tratar del siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el accionista que lo desee podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Loja, 7 de mayo de 2004.—Administrador Único, Adolfo Machado Quintana.—19.840.

RADIO MOTRIL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores socios para la celebración de Junta General Ordinaria de la Compañía, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de Junio de 2004 a las diez horas en primera convocatoria y el día 30 de Junio de 2004 a igual hora en segunda, para tratar del siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el accionista que lo desee podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Motril, 7 de mayo de 2004.—Administrador Único, Adolfo Machado Quintana.—19.834.

RAFAEL ESTELLÉS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida) FERNANDO ESTELLÉS, SOCIEDAD LIMITADA RAFAELZAPATERÍAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades Beneficiarias)

Anuncio escisión parcial

La Junta General Universal de «Rafael Estellés, Sociedad Limitada», celebrada el día 7 de mayo de 2004, ha aprobado por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de dos partes de su patrimonio, que constituyen unidades económicas, aportándose cada una de ellas a las sociedades beneficiarias de nueva creación, «Fernando Estellés, Sociedad Limitada» y «Rafaelzapaterías, Sociedad Limitada», con la consiguiente reducción de capital en la sociedad escindida.

La escisión se ha acordado en base en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 4.703, Folio 133, Sección 8, Hoja M-77252, Inscripción 5ª, así como en el balance de escisión aprobado, cuyo cierre es de 30 de marzo de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida «Rafael Estellés, Sociedad Limitada» a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, el informe de los administradores, y el balance de escisión aprobado.

Del mismo modo, se hace constar que los acreedores podrán oponerse a la escisión en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos señalados en el artículo 166, en relación con el 243 y 254, todos ellos del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2004.—Los Administradores solidarios de «Rafael Estellés, Sociedad Limitada», don Rafael Pedro García Martínez y don Fernando Estellés Ferriol.—20.070.

1.ª 17-5-2004

RAFILEX, S. A.

Convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Sabadell, sito en Sabadell, Plaza Catalunya, 10-12, en primera convocatoria el día 16 de junio de 2004, a las 19 horas, y en segunda convocatoria el día 17 de junio de 2004, a las 19 horas:

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2003, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

y la Memoria, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Aprobación del Balance de la Sociedad a 16 de junio de 2004.

Quinto.—Elevación a público de los acuerdos sociales.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Sabadell, 10 de mayo de 2004.—La Administradora, Adela Tarrón Iglesias.—20.026.

REMOLCADORES DE BARCELONA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Don José Luis Zalbidea Aguirrechu, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la compañía, y en su nombre, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2004 a las doce horas treinta minutos la sala n.º 35 (3.º piso) del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, n.º 283, y en segunda el día 23 de junio de 2004 en el mismo lugar y a la misma hora, en ambos casos bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria —y de la propuesta de la Administración sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Reelección de Auditor.

Cuarto.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá, a partir de la publicación de esta convocatoria, obtener de la Sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas de la Compañía.

Barcelona, 30 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo, Don José L. Zalbidea Aguirrechu.—19.662.

RENFILEA, S. A.

El Consejo de Administración de Renfilea, Sociedad Anónima en su sesión de 11 de marzo de 2004, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de esta compañía para su celebración en el domicilio social, sito en la Avenida de Alberto Alcocer número 24 de Madrid, el día 8 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 9 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio social de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2003